BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 780

Administracion y redaccion, Potosí 89

REJENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

REDACCION

Paraguay

RUMORES Y ESPERANZAS

El Paraguay continúa en la trájica actitud que le colocara la prepotencia brasilera.

De cuando en cuando brillan en el cielo de aquel pais algunos vagos relámpagos que arrojan el resplandor de las revoluciones al estinguirse bajo la presion estraña, ó bajo el manto de las traiciones que se suceden eternamente.

Los hombres como las manifestaciones del Paraguay en la vida de la libertad, han sido hasta hoy negativos.

Los hechos de su vida local, se distinguen por el sello de una decadencia deplorable.

Impotencia y desquilibrio en el órden social y político; relajacion en los hombres y en las ideas, absolutismo é intolerancia: tales son los rasgos mas culminantes de la situacion del Paraguay.

Al par que la guerra destruia las generaciones que habian sido alimentadas con la sábia del despotismo,—el Brasil, corrompia los hombres que habian salvado de la catástrofe, haciendo de ellos instrumentos para los altos fines de su política astuta.

Pocos, muy pocos salvaron de ese contagio enervante del Imperio, que produjo la desmoralizacion en el pueblo y el desfallecimiento en el espíritu público.

Los hombres de convicciones protestaron, es cierto; pero su palabra fué ahogada en el tumulto de los esbirros de la arbitrariedad.

Allí no faltaron tampoco esas personalidades de barro, que se levantan en momentos de angustia; ni los tiranuelos, ni traidores faltaron, y con la misma facilidad que imponian su capricho, entregaban su patria maniatada en brazos del Imperio.

Dos entidades se levantaron.

Salvador Jovellanos y Juan B. Gill encarnaron la reaccion, y como representantes armados del absolutismo, en nombre del Brasil, han sido los mejores intérpretes de la política brasilera.

Débil é hipócrita gobernante el primero, una vez levantado al poder por el acaso, le cupo la triste gloria de firmar los tratados celebrados con el Baron de Cotejipe, en los que se concedia al Brasil mas de 80 leguas de territorios en el Rio Apa, y que pertenecian de derecho al Paraguay y que jamás, antes de la guerra, fueron objeto de discusion por parte del Imperio.

Despues, ese mismo gobernante, ha servido de befa á sus compatriotas, cuando quisieron derribarlo y tuvo que asilarse en una legacion brasilera, pidiendo proteccion á sus señores.

Juan B. Gil es vaciado en el mismo molde. Contribuyó con el primero á la obra de la traicion á su patria para conquistarse las simpatías brasileras en sus futuros trabajos á la presidencia.

Con tales hombres, con semejantes tendencias, fácil es conocer las perspectivas que ofrece el Paraguay.

La prensa no existe allí, porque todos los diarios que se publican, son inspirados por el gobierno y la cancillería brasilera.

La libertad del pensamiento fué encadenada por la fuerza; cesando de esta manera toda oposicion y toda señal de libre exámen.

El ostracismo y los grillos de las cárceles, son decretados sin descanso por los pro-cónsules paraguayos.

¡Qué cuadro tan desconsolador y afligente!

Y sin embargo, los diarios que recibimos de la Asuncion, nos decantan progresos y adelantos!

Felizmente, y para dicha del pueblo mártir, la época de su vindicacion ante el mundo, no está lejana.

Circulan rumores, tanto en la Asuncion como en ésta, respecto á la próxima desocupacion militar del Paraguay por el Brasil, cuyas fuerzas, se retirarán á Matto Groso.

Si la noticia se confirma y el hecho se realiza, el Paraguay, pueda felicitarse de ser libre de su territorio de la imposicion estranjera, que con insolencia y cinismo aun ostenta sus lejiones y tropas sobre el pueblo vencido.

No faltaran entónces almas patriótas y enérgicas y caudillos que como Goiburú y Molas, sabran oponer á los hipócritas gobernantes de su pais la valla incontestable del derecho.

No importa que despues de la desocupacion militar, el Paraguay se convierta en un vasto campo de anarquia y des-gobierno.

Sus luchas y sacrificios, sus martirios y hasta sus propios excesos, servirán para conquistar su puesto en la congregacion republicana.

Si la América entera, ha tenido que pagar su tributo de sangre á la libertad, el Paraguay no podrá eludir la accion de las leyes de la historia.

Venga, pues, en buena hora al momento anhelado en que la patria que fué de los Francia y los Lopez, sacuda el polvo de su túnica ignominiosa, y vea perder se en el horizonte las armas y estandartes del Imperio, que han servido solo para protejer gobiernos imbéciles y absolutos.

La República Argentina, que no en balde ha contribuido á la libertad de cuatro repúblicas, esperimentará tambien legítima satisfaccion al ver emancipada á su hermana de la tutela estranjera, y contemplar su definitiva organizacion política.

Nuevos Tramways proyectados

Los señores Martinez y Pereira han sometido á la consideracion de la Legislatura Provincial un importante proyecto de nuevos tramways, que deben cruzar la ciudad de Buenos Aires.

La propuesta, que á primera vista parece que se propusiese menoscabar los intereses de las demas empresas, es sin embargo, esencialmente compatible con las concesiones que ha hecho el Gobierno de la Provincia sobre tramways.

Desde luego, la propuesta de los empresarios, no importa en manera alguna un ataque á los derechos de las empresas actuales, cuando la concesion para el establecimiento de tramways en el municipio, no ha sido calificada como privilejio esclusivo en ningun contrato establecido.

Creemos, pues, que el establecimiento de nuevos tramways, bajo el sistema de la trocha angosta, sin producir ningun perjuicio á los derechos ajenos, producirá resultados mas alhagueños en el transporte fácil y barato, que es el objeto de los tramways.

Por otra parte, la competencia lejítima que vendria á establecerse con estos tramways, redundaria en bien de la comunidad, pudiendo obtenerse mas ventajosamente el transporte de un estremo á otro de la ciudad, en un precio sumamente módico.

Pero no es solo bajo estas fases que consideremos la utilidad é importancia del proyecto de los Sres. Martinez y Pereira.

La empresa establece una estricta fiscalizacion del gobierno en el movimiento de sus utilidades, impidiendo así abusos, que hoy no pueden ser coartados.

Un 10 p% de utilidades ofrece la empresa al Gobierno, juntamente con las demas condiciones ventajosas que se enumeran.

Hoy que la fiebre de las grandes empresas europeas fija su atencion en Buenos Aires como en un punto luminoso para alcanzar los pingues resultados que se proponen—empresas de este género son dignas de la atencion y estudio de la prensa, que en vez de ocupar su tiempo en tareas efímeras, discutiendo partidos y personalidades, debiera tratarlas á la luz de las conveniencias é intereses del pais.

Revista sui-géneris

LA TRIBUNA.—Llora sobre el cadáver de las libertades públicas en Santiago del Estero. Y concluye:—

«¡Pobre Santiago del Estero!

Sus hijos mas dignos se hallan dispersos en todas las provincias.

Buenos Aires Santa-Fé y Córdoba se hallan llenas de santiagueños y desterrados voluntariamente, ó escapados á las iras de Taboada.

Solo han quedado en esa provincia los que no pueden salir de ella y los que han abdicado sus derechos por completo.

Todo calla ante el gesto del general.

Así vive esa provincia condenada á callar y soportar todas las iniquidades.

¡Y lo que allí se escribe, lo que el *Norte* dice, lo que Taboada quiere, es lo que viene á mostrarnos *La Nacion* de Buenos Aires como la opinion de los pueblos"!

No le parece cólega que es ridículo que, un pueblo, se incline ante el gesto de un hombre!

Las tiranias no nacen—Las crean los pueblos que no conocen sus derechos.

Obras y no lágrimas ¡La libertad no se conquista con oraciones!

—

LA REPUBLICA:—Por el hecho de q' Santiago ha negado sus votos al Doctor Avellaneda, deduce que la opresion bajo la cual gime Santiago es obra del General Mitre.

¡Que tenazas largas habia tenido el General!!

Prefiero al cólega, cuando nos dice que el estado de la plaza mejora sensiblemente.

Cuando haya convalecido del todo, desearé que el cólega me lo avise, á ver si consigo un poco de la medicina, única que puede restablecerla.

El numerario!!

—

LA POLITICA:—Apropósito de la carestia de la carne y otros artículos de primera necesidad, acusa al partido del General de complots para producir la miseria entre nosotros—Dice entre otros párrafos lo siguiente:

«Dos proveedores del círculo de Mitre han hecho una especulacion inícua.

A favor de los capitales de que gozan y que han robado al pueblo con sus negocios con el estado, han comprado toda la harina existente en plaza y la estan vendiendo á un alto precio.

Con la carne sucede una cosa casi igual. Han celebrado contratos en la Provincia de Entre-Rios para proveer á Buenos Aires y hacen esfuerzos por otro lado para que venga de nuestra campaña la menor cantidad posible de hacienda!!

No se exalte cólega—Conozco á un amigo alsinista, que vendió la carne y sebo de un novillo en mil pesos moneda corriente.

—

"LA NACION" A fuerza de querer atacar por todos lados y con toda clase de armas al Dr. Avellaneda, concluye por concederle una cualidad que no todos los hombres de talento, llegan á poseer.

Apropósito de programa, "La Nacion" halla que Avellaneda despotiza desde ya á la República.

¿Comprenden vdes. un déspota, que avasalla un pueblo, antes de haber tomado las riendas del poder—á los tiranos, se pone la revolucion cólega!

La revolucion! La revolucion!!

—

EL "COURRIER DE LA PLATA" A propósito del Paraguay, este cólega, entra en grandes consideraciones sobre las relaciones comerciales que debemos tratar de mantener y atraer.

El artículo tiene gusto á mate, y mate con azucar.

Lo que mas me gusta, es la última frase con que concluye el artículo.

De puro gusto la traduzco "*Ningun vínculo es mas estrecho que el de los intereses.*"

Ya lo creo, sobre todo, cuando son intereses acumulados del dos por ciento mensual.

—

"EL OPERARIO ITALIANO Ha descubierto que el aumento de la inmigracion italiana ha producido como consecuencia el aumento de intereses multiplices, entre la colonia Italiana del Plata y la madre pátria.

Como yo no me quiero quedar atrás, he descubierto, que el aumento de los robos y asesinatos está en relacion directa, con la disminucion en la vijilancia, con el aumento de faroles apagados, cosa que produce un aumento considerable de casos.

Mi descubrimiento, es de tanta novedad como el del cólega.

Descubra, cólega, que yo me encargo de seguir sus huellas descubridoras.

—

EL STANDARD—Dice que lo mas fresco que habia ayer de mañana eran las contestaciones, de sus Magestados la Reina Victoria, el Rey Victor Manuel y Mariscal Mac-Mahon, dirigidas á Sarmiento.

Que buen humor de cólega!

Ha querido sin duda reirse de sus lectores, clasificando de cosas frescas, esas cosas de tres personas que no tienen nada de fresco.

Por lo visto el cólega no habia madrugado!

Lo mas fresco que hemos tenido ayer de mañana, ha sido el tiempo, cólega.

No embrome pues con sus frescuras!

—

EL DAILY NEWS:—Este cólega tambien ha estado de buen humor.

Apropósito de la recepcion que Don Domingo Sarmiento le hizo al Príncipe Tomas, halla que Sarmiento se ha mostrado patriota.

Yo no veo patriotismo, en el hecho de mandar un coche de gala á recibir á un viajero que llega á nuestras playas.

No lo veo tampoco en el hecho de convidar á uno ó mas banquetes á ese viajero.

El patriotismo está mas arriba que los coches y los banquetes, cólega.

El patriotismo está en velar porque sean un hecho las instituciones que nos rigen.

—

LA LIBERTAD—Hace algunos dias q' no nos visita—Deploramos sinceramente la ausencia del estimable cólega.

Habriamos tenido mucho gusto en entrar en relaciones con esa señora.

Porqué se habrá alejado de nosotros "La Libertad."

Pobrecilla,! Le perdonamos su calaverada. Ha estado tanto tiempo aherrojada, que no puede resistir al deseo de verse en libertad de hacer la rabona.

Ultima hora comercial

Compra-ventas. El rematador—Público D. José Eugenio Soria, vendió el Domingo 9 del corriente un terreno en San José de Flores compuesto de 56 varas de frente por 54 de fondo, al señor Terri, escribano público del Tribunal de Comercio, en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente.

—

Moratorio—Se nos ha asegurado ayer que una de las casas que se creia se habia declarado en quiebra, no ha sido así y sí solamente pedirá una moratoria á sus acreedores.

—

Se corrió el rumor de que en la Bolsa se habian vendido á precios sumamente altos algunas acciones del Banco Nacional, para ser enviadas á Lóndres.

Esto es un gran indicio de que lo mas fuerte de la crísis ha pasado.

—

La suba del interés del Banco de Inglaterra al 4 p.% anual ha producido aquí mal efecto, determinando una pequeña baja en los cambios y alguna tirantez en los descuentos.

Pagarés que hace dos dias se descontaban al 10 y 10 1/2 q.% hoy solo pueden conseguirse al 12 p%.

—

El remate de carneros padres dado por Bullrich estuvo muy concurrido, y se obtuvieron muy buenos precios. Los animales vendidos pertenecian á la Estancia del Señor Martinez de Hos en San Pedro.

—

Se realizó en la Bolsa una partida de 4000 lanares á 30 reales.

—

Se hablaba de la suspension de pagos de otra casa de Comercio en comestibles.

—

Llegan buenas noticias de nuestra campaña, vuelven las majadas, los campos se componen y se cree que las pérdidas no llegarán tan lejos como se pensaba.

—

Se ha realizado una venta de sebo á 14 rls. 5/8.

—

Las últimas noticias de Rio Janeiro anuncian grandes ventas de café en la semana pasada se han vendido 70000 sacos. Existencia 30000 sacos precios firmes.

Cambio 26.

—

El señor W. H. Weaver salió para Montevideo, en servicio de la Agencia Oriental de Telégrafos.

—

El muy conocido agente de los señores Apleton y Ca. de Nueva York, el señor Spear, se embarca en el Douro con destino á Rio Janeiro.

—

El señor P. Stuart, constructor del ferro carril á Rio Cuarto escribe asegurando que el Gobierno lo ha pagado el saldo que se le adeudaba.

—

Se habla de un préstamo de 80000 psftos efectuado sobre cédulas, al 9 p% de interes.

—

La gran noticia del dia es el telegrama fechado en Londres, de D. Mariano Billinghurst, anunciando la realizacion del negocio del Ferro carril al Rosario.

—

Resultado del remate efectuado por Bullrich. Precios obtenidos por los animales:

1	carnero	núm. 71	Ps. 1000	Pacheco
1	id	id 100	1200	Prader
1	id	id 613	1000	Otero
1	id	id 121	7000	id
1	id	id 13	900	Carcano
1	id	id 5	1650	Pacheco
1	id	id 24	700	Pearson
1	id	id 25	850	Pacheco
1	id	id 307	1400	F. M. de Hoz
1	id	id 22	840	Otero
1	id	id 3	650	Arce
1	id	id 10	950	Carcano
1	id	id 74	1300	Pacheco
1	id	id 21	1400	Otero
1	id	id 55	600	Pacheco
1	id	id 24	1550	Pearsen
1	id	id 4	1050	Martinez
1	id	id 717	550	Villars
1	id	id 77	1000	Prader
1	id	id 31	600	Ranl
1	id	id 15	1550	Etice
1	id	id 515	790	Bell
1	id	id 52	1600	F. M. Hoz
1	id	id 72	750	Pearson
1	id	id 111	1700	Fernandez
1	id	id 47	1200	Bell
1	id	id 40	1050	Bell
1	id	id 755	750	Villar
1	id	id 27	700	Villar
1	id	id 501	1000	Fernandez
1	id	id 43	850	Bonement
1	id	id 3	1550	Villar
1	oveja	id 160	400	Ocampo
1	id	id 180	500	Ocampo

3 id Nos. 179, 181, 182, Ps. 500 cada uno. Ocampo.
2 id Nos. 144, 145, Ps. 550 id id. Bonemant.
3 id Nos. 140, 19, 17 id id id.
1 carnero Nos. 25, 1300. Ritche.
3 id Nos. 201, 202, 103. Ps. 600 id id Ritche.
2 carneros oveja, núm. 100, id id. Durañona,

—

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p.% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado:

1900 al contado á 77.
1200 " "
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:
Série A. 2000 al contado 83 3/4

"	5000	Agosto 15	"	
"	10000	"	"	
"	5000	"	"	
"	10000	" 31	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	5000	"	"	
"	10000	S'bre 30	"	
"	10000	"	"	3/4

Cuyo resúmen es al contado		2,000
Agosto	15	20,000
"	31	75,000
Setiembre	30	20,000

Y como total 117,000 patacones.

En otros títulos se vendió 100 acciones del Banco Nacional á 85 p%.

—

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue.

Francia	5,13 á 5.15
Amberes	" 15 á 5.17
Génova	" 16 á 5.18
Inglaterra	48 7/8 á 3/4
Rio Janeiro	31 á 31.200

Cambio de moneda á la par.

—

La hacienda vendida hoy es á los precios siguientes.

Novillo de saladero	de	450 á 600	
Vaca "	"	400	500
Carne y sebo	"	350	750
Cueros de novillos	"	160	180
" " vaca	"	120	130
Terneros	"	160	180
Capones		52	54
Yeguas		140	

—

Las entradas de hacienda en los corrales del Sud, han sido las siguientes:

L. Linch	Arrecifes	106
M. Perez	Monsalvo	105
C. Almeida	San Vicente	82
S. A. Gomez	Riojas	53
Plácido Reynoso	Moreno	50
Mariano Alvarez	Moron	48
José Costas	Arrecifes	41
N. Dasso	Barracas	2

—

Se han presentado ayer un poco mas animados realizandose la mayor parte de las entradas á precios firmes.

Los cueros vacunos presentan mas interes pero sin variacion en los precios anteriores;

800 cueros de matadero, con bastante becerro á 172 $ pda.

550 cueros regulares 157 ps.

4.200 cueros de matadero al barrer, todas mezclas á 178 ps pda.

Los lanares flojos, la clase inferior invendible, las finas y regulares con alguna despreciacion en los precios.

Cueros de matadero 28 rls lb.
de campo 24 id id.
Todas mezclas 20 á 21 rls lib.

Un lote cuero de potro, especial á 44 ps uno.

Sebo, sin venta, los derretidos faltan completamente en la plaza.

Los cereales en calma.

Trigos sin variacion, pocas ventas.

Notamos flojedad en el maiz debido á las fuertes entradas en plaza.

Se paga con dificultad 115 á 123pc fga, el maiz en espiga.

Harina sin variacion.

—

Publicamos á continuacion la correspondencia que hemos recibido:

Montevideo, Agosto 11.

Desde antes de ayer tenemos las siguientes:

700 tons. cenizas de huesos y huesos de saladero de 19 ps á 19 ps 50 la tonelada puestos á bordo libre de derechos.

2500 cueros de matadero salados de los que 2000 de vaca, prontos, 7 ps 30 las 75 lib. en tierra.

3000 cueros vacs secos de la Victoria (E. R.) incluso 8 p% de novillos á 8 ps 30 las 40 lib. derechos pagos:

1000 cueros al barrer 10 p% de pesada ps 125 derechos pagos.

Las pieles lanares se han paralizado. Los compradores no quieren comprar á 15 cts. libra, precio de la última venta.

Hay mucha demanda por cueros secos.

Se vendieron 1000 sacos afrecho á 1 ps 50 las 90 lbrs incluso el saco puesto en el muelle para el Brasil.

Cereales cotizaciones.

Trigos 7 ps 40 á 7 ps 50.

Harina 1 ps 45 á 1 ps 50.

Ultima hora.

TELEGRAMAS,

Montevideo, Agosto 12.

4 1/2 de la tarde.

Aconcagua de Liverpool, los pasageres y correspondencia, fueron trasbordados en el Rio Uruguay que salió esta tarde con el Júpiter.

Deuda Interna 62 1/2.
Rescate de tierra 89 1/2.

Cable Sud-Marino

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres, 8 de agosto.

Disraeli dijo en el Parlamento que la Europa presentaba tendencias pacíficas, pero que á pesar de esa tranquilidad podrian esperarse grandes perturbaciones.

Contestando Gladstone, manifestó que la tranquilidad era aparente y que la agitacion avanzaba con rapidez.

Rio Janeiro; 9 de Agosto.

Se agita en las Cámaras la cuestion religiosa.

Llegó de Europa el vapor "Aconcagua, de la línea de Pacífico.

Sigue maña para Montevideo.

Paris, 8 de Agosto

La Asamblea francesa no fué disuelto, sino cerrada.

El Banco de Francia se ha rehusado á una reduccion de 50 millones.

En caso de guerra se mantendra neutral la Inglaterra.

Bahía, 8 de Agosto.

Llegó el vapor "Buenos Aires."

—

Pernambuco, 8 de Agosto.

Llegó el vapor francés "Erimanthe", de las Mensagerias Marítimas.

—

Rio Grande, 10 de Agosto.

Entró el vapor "Calderon."

ACTUALIDAD

Proyecto de Asilo de Inmigrantes.

Exelentísimo señor.

El que suscribe, convencido de la necesidad en la cual se halla el Gobierno de la Nacion de facilitar á la numerosa inmigracion que diariamente llega á este pais, un alojamiento espacioso, ventilado y sano y no dudando que el mayor deseo del Gobierno consiste en atender particularmente á esos recien llegados, darles á lo menos por algunos dias el reposo y aseo que tanto necesitan despues de un viaje penoso, hace á V. E. el siguiente ofrecimiento basado sobre los gastos presupuestados vigentes para alojamiento y mantenimiento de dichos inmigrantes.

1.° Construir á su costo, en un terreno de su propiedad adonde se levanta hoy el pintoresco pueblo V. Alsina, cuya distancia á la Plaza de la Victoria mide solamente 56 cuadras, un edificio capaz de alojar cualquier número de inmigrantes que lleguen.

2.° Hacer las construcciones requeridas par el mayor servicio, con todas las reglas del arte y condiciones hijiénicas, sometiendo á la aprobacion del Gobierno todos los planos proyectados al efecto.

3.° Comprometerse á contar desde la fecha en que se pasará un contrato con el Gobierno á tener enteramente listo despues de un mes, edificios para quinientos inmigrantes y sucesivamente cada dos meses y á pedido del Gobierno para quinientos mas hasta la concurrencia de tres mil inmigrantes.

4.° No pedir ayuda pecuniaria ninguna por parte del gobierno para la construccion de tales edificios.

5.° No cobrar alquileres ninguno ni para los edificios, ni para los terrenos empleados al efecto por todo el tiempo que se ocupen.

6.° Construir á su costo desde el Asilo hasta la Estacion del Riachuelo del Ferro Carril del Oeste que comunica yá con las oficinas del Gobierno, una línea telegráfica, que facilite la comunicacion con la oficina Central de Inmigracion y siendo por cuenta del que suscribe el empleado telegráfico del Asilo proyectado.

7.° Trasportar gratuitamente hasta el Asilo proyectado, todos los inmigrantes con sus equipajes.

8.° Dar á los inmigrantes la mantencion que reciben actualmente del Gobierno, poner el servicio interno á su cuenta y aceptando la inspeccion constante de una comision de la oficina de inmigracion nombrada al efecto, siendo de reconocida competencia los señores que se encuentran hoy á la cabeza de dicha oficina.

Por su parte el Gobierno se comprometerá.

1.° Á pagar á el que suscribe por cada inmigrante que se reciba en el Asilo un peso fuerte diario.

2.° Por cada inmigrante colocado por el que firma diez pesos m/c.

3.° El contrato durará á lo menos tres años, siguiendo siempre despues con las mismas condiciones, hasta que el nuevo edificio proyectado esté en condicion de reemplazar el que propongo para recibir toda la inmigracion que llegue á este pais.

Las ventajas de ese ofrecimiento Sr. Ministro, han de ser importantísimas para la Nacion.

En primer lugar sin hacer gasto ninguno el Gobierno de la Nacion pone en ejecucion el consejo dado por la comision de hijiene y el deseo de la poblacion de Buenos Aires, alejando de su centro á esa gran inmigracion espuesta á traer á la ciudad algunas epidemias ó enfermedades contagiosas.

En segundo lugar una importante economia resulta para el Erario de la Nacion desde que no se tiene que pagar ninguna construccion, ni terrenos ni alquileres.

Y en fin en tercer lugar no tendrá necesidad el Gobierno de gastar dinero en mandar inmigrantes á pueblos vecinos de adonde tienen que volver siempre á costo de la Nacion para ser dirigidos al punto designado de la República Argentina para sus ocupaciones.

El Gobierno tendrá siempre bajo su vista bienhechora á esos trabajadores estrangeros que, trabajados por el buen trato que recibieran á su llegada á esta playa hospitalaria, serán los primeros interesados en llamar á sus parientes y amigos al saber el recibimiento generoso y trato amistoso que tienen en la República Argentina.

Por lo tanto, señor Ministro creo que las razones espuestas mas arriba son de tal trascendencia para el pais que serán tomadas en consideracion, poniendo en práctica el ofrecimiento generoso que hago á la Nacion.

Buenos Aires, Julio 22 1874.

Daniel Solier.

—

Copia testual del informe del Sr. Wilken del primer cuatrimestre del año 74:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.

Con fecha 6 del presente y en momentos que me preparaba á partir para la campaña á objetos del servicio, se ha recibido en esta oficina la respetable nota de V. E. é informado en el sentido por ella ordenado, debo exponer lo siguiente:

Declarado el cólera en la ciudad, y presentada la renuncia de la Comision coincidiendo estos hechos con la afluencia extraordinaria de inmigrantes cuya entrada en la ciudad causaba pánico, mi primera diligencia en cumplimiento de las órdenes de V. E. fué la de procurar un edificio que reuniese las condiciones de ser espacioso y hallarse ubicado fuera del recinto de la ciudad para trasladar el Asilo.

No pude conseguirlo por dos razones que, solo llegaron á mi conocimiento al buscar con empeño el local que necesitaba.

Era Sr. Ministro, que los pocos propietarios que poséen grandes edificios en las quintas, se niegan á alquilarlos para el objeto de servir de Asilo de Inmigrantes; y que los únicos edificios disponible, habian sido alquilados por la Municipalidad preventivamente para Lazaretos.

Los habitantes del municipio se alarman de tal manera con la vecindad de Lazaretos y Asilos, que bastó la noticia de haberse tomado por la Municipalidad una casa en la calle de Santa Fé, aunque muy afuera y aislada, para que fuese incendiada; y de aquí la resolucion municipal de colocar en las casas alquiladas un guardian.

En tal conflito y ya perdida toda esperanza de conseguir mi objeto, en momentos que la inmigracion se aglomeraba visiblemente, me presenté á la Corporacion que, interesada en mi concepto tanto como la Comision en el mismo propósito, podia proporcionarme uno de los edificios de que disponia.

Mas ya sea que no encontrára conveniencia en ellos, ó que terminara la falta de locales, caso de arreciar el cólera; la Corporacion Municipal, solo me designó entonces el terreno de Palermo adjudicando á la Comision ocho manzanas.

Habiendo dado cuenta de esto, y bajo la autorizacion de V. E. procedieso á la construccion de dos casillas de madera y establecimiento de las tiendas de campaña recibidas de la Comisaria de Guerra, en el local mas conveniente por su elevacion; quedando trasladado el Asilo con todo su menage y empleados en menos de 60 horas.

Alojados allí los inmigrantes y producidos algunos casos de cólera, la Municipalidad se alarmó, teniendo lugar con tal motivo un cambio de Notas con esta Comision; porque despues de haber ella misma proporcionado el local, y la Comision gastado cerca de cien mil pesos en la construccion del Asilo provisorio, exijia que fuese levantado perentoriamente.

Chacabuco convertido en Jauja

Estan sucediendo en este dichoso Pueblo de poco tiempo á esta parte, tantos casos dignos de mencionarse, que á veces no podemos menor que dar gracias á Dios, y sobre todo al Gobierno de D. Mariano Acosta por habernos dado un Juez tan alhaja como el Sr Insiarte, que es todo un estuche de inspiraciones, tan peregrinas que nos tiene embelesados á todos los habitantes de este rincon de la República, que ya no nos acordamos que haya mas mundo que *Chacabuco* francamente es una Jauja donde se bebe etc etc.

En fin dejaremos á los curiosos con el deseo de saber que es lo que pasa por este dichoso pueblo, para tomarlos de sorpresa mas tarde, largándoles una andanada, con la misma fuerza de una cerbeza fermentada (A propósito de cerbeza llamamos la atencion de los fabricantes por el gran consumo que se hace en este pueblo.) y nos limitaremos hacer unas preguntas.

Por que hace siete meses que no se remiten los sueldos de la partida de policia; Quisieramos que el Sr. Insiarte, ó el Sr. Honzano apoderado de este Juzgado nos contestase, pues nunca á sucedido una cosa igual, siempre se les ha pagado con regularidad, mientras que hoy no sucede así, esta falta de regularidad en el pago trae descontento ocasionando cambios continuos en el personal de policia, y por consiguiente presta un mal servicio.

No deja de suceder algo parecido en el pago de las cuentas Municipales, su Presidente Sr. Insiarte á pretesto que el Gobierno no le paga sus fondos que ha invertido en sostener el piquete de vigilantes, que tan innecesarios son hoy al partido, demora el pago de dichos cuentas abusando así de la paciencia de los acreedores, y perjudicando el crédito de esta Municipalidad, que tambien sostenido ha estado en épocas menos felices que la presente.

En fin estamos en Jauja, y seguiremos comiendo y bebiendo, hasta que Dios quiera, y tengamos un Juez tan bueno como D. Miguel Insiarte.

Varios Jaujeños.

Chacabuco, Jaujeño, Agosto 1874.

INTERIOR

Santa Fé.

Recibimos La Union Nacional del 8 del cte.

Ocupandosé de la inscripcion, en el registro cívico, concluye el cólega de este modo:

"Qué violencias lo estorban el paso para llegar á los Registros públicos?

Por qué no concurre á inscribirse?

Despierte la conciencia popular.

Mañana vuelven á abrir sus páginas los Registros Cívicos, para que los ciudadanos todos concurran á inscribirse.

Ahi está el principio de la gran reforma en la prática del sufragio.

Sin ella tendremos la continuacion del pasado con mayor responsabilidad y con menos disculpa ante la causa republicana.

Elija el pueblo entre los caminos que se le presentan—su prosperidad y su crédito ante la civilizacion, ó su decadencia y su deshonra.

Rosario

La Capital Agosto 11.

Clasifica de chicana funesta el paso dado por la Municipalidad al consultar á la legislatura y al Gobierno respecto de la eleccion de un Sr. Wool

Empieza el Cólega con estas palabras:

"El vecindario mas honesto, la juventud mas generosa, se hacia matar en las mesas electorales el año pasado para llevar á la Municipalidad hombres que creia dignos de su confianza."

Sigue el cólega.

"El paso dado por la Asamblea Municipal resignándose á pasar por la Secretaria de Gobierno y entrar por la Asamblea Lejislativa, para que lo digan si Mr. Wool puede ser municipal no solo es la confesion de que la Municipalidad no es Poder Público administrativo, sino la confesion de que no tiene criterio ni buen sentido y que no puede traducir su propia ley, que manda traducir á Santa Fé.

Se declara *este Poder* en minoridad, se asesora, busca quien le esplique su misma ley constitucional lo que es bien triste en verdad pero su paso es mas funesto cuando se piensa que los actos de un cuerpo puede ser su jurisprudencia perniciosa, su decaecimiento y su depresigio"

Por 8 años—Concedió la Cámara de Senadores de la Provincia un privilegio á los señores D. Luis Maria Fortuny y Ca para el establecimiento de una fabrica de aceite.

Habiendose dado este privilegio por seis años, primeramente en la Camara de Diputados, ha vuelto este asunto á su seno.

Bajante—De tres á cuatro dias á esa parte, el Rio Paraná espirimenta una rápida bajante en sus aguas de tal manera que ya la playa del bajo que ha tan pocos dias se bañaba por las aguas de este majestuoso rio, se ve hoy descubierta.

Importante—La comision de inmigracion del Rosario ha sido facultada para dar pasage á los inmigrantes recien llegados para las Provincias del interior.

Que se ejecute—Dice un cólega de Santa-Fé:

Por el vapor *Capitan* irá la órden de ejecucion contra los Escribanos del Rosario, por las multas que las Cámara de Justicia les ha impuesto, con arreglo á las leyes generales, por las faltas que en el desempeño de su cargo han cometido.

Acada santo le llega su San Martin.

Invasion de indios en las Tortugas—Quizá á la hora de leer este telégrama, los salvajes habran llegado hasta las Tortugas, talando los campos y cautivando familias.

FOLLETIN 3

DOÑA EVORNIA

Traducido expresamente

PARA «EL MERCANTIL»

Por F. J. F.

II

de mis sentidos, engañar á la Academia de ciencias, al público esa idea bastaba para hacerme temblar y redoblar mis cuidados.

Habiendo tomado todas mis precauciones, abrí en fin la preciosa caja, y, sobre un lecho de algodon, *gossypium herbaceum*, perfectamente inmóbiles, vi seis semillas oscuras, triangulares, de la forma exacta del *polygonum phagopyrum, vulgo*, trigo negro ó sarraceno, pero dobles en grandor.

Tenia ante mi vista una leguminosa; un ombligo muy visible probaba que las semillas provenian de una sílica; á la simple vista, aparecia una epidermis oscura, transvérsalmente arrugada, sin duda por la disecacion; con el lente, un tejido arrugado, rayado, poroso. Tomé con delicadeza tres de las semillas; coloqué la primera con el ombligo hácia abajo, otra reclinada sobre el costado izquierdo, la tercera sobre el costado derecho.

Por exeso de prudencia, encendi una bujia, cuya llama, por sus oscilaciones, debia ayudarme á examinar el movimiento de las semillas y revelarme, en el caso de que empezasen á moverse, si no cedian á una causa mecánica. Tomadas estas precauciones, me tapé la boca con un pañuelo, y, con una ansiedad que no trato de negar, esperé. Pasaron diez minutos, nada se movió; pero pensé que el pescador con aparejo, cuando el pescado no pica durante una hora, no tendria razon para asegurar que el rio, en que ha echado sus anzuelos no contiene pescado. Ademas la hora era poco favorable, diria, casi irracional; para una esperiencia de ese género. La misma sensitiva, al ponerse el sol, cede al sueño que se apodera de todos los vejetales y pierde sus cualidades contrayentes. Empezaba á aburrirme, cuando crei notar un pequeño temblor en la semilla colocada sobre el ombligo. Miré mi bujia; la llama derecha, regular, apacible, dirijia la punta hácia el techo. La semilla dió una vuelta, sentí que me ponia pálido. Cinco minutos despues, mis tres semillas, como presas de un vértigo, rodaban, se acercaban entre sí, se apartaban se cruzaban. Oh naturaleza, oh ciencia, oh maravilla! como mi maestro Newton, me descubri para saludar á Dios.

Golpearon la puerta; pocas ganas de abrir, ni de contestar!

Entrad, grité al fin.

—Vi aparecer al alcaide de la cárcel. En nombre del juez del crímen, venia á pedir que visitase á la Griega, que se quejaba de malestar, afin de saber si podia, sin peligro, carear esa misma noche, á la jóven con el cadáver de D. Felipe.

III,

Fué con cierto sentimiento de despecho que no traté de disimular, que recibí la comunicacion del juez. Apagué mi bujia, hice rodar por el suelo á mi sillon, destornillé el lente de mi microscópio, maldiciendo á los asesinos y á los tontos que se dejan matar por ellos. Una esperiencia tan curiosa, un hecho que revolucionaba la ciencia, un descubrimiento igual á los mas bellos de los tiempos modernos, emplazado, fallado, y todo por una mujer que gozaba tal vez, de tan buena salud como yo.

Veo que os interrumpo, doctor, me dijo el alcaide; pero no es culpa mia, no siendo bastante rico para mandar, debo obedecer.

Estas sabias y melancólicas palabras, me devolvieron la calma.

Despues de todo, yo solo tenia la culpa. Era acaso hora de estudiar de tentar una esperiencia?

Además, cuando me pusieron el birrete de doctor, no habia jurado, segun la linda fórmula del código medicinal español, consagrar; mi tiempo, mi bienestar, mis intereses, mi vida, al alivio de mis semejantes?

Jamas habia faltado á mi juramento. Apreté la mano al alcaide para agradecerle la leccion que me habia dado, y mientras que el buen carcelero, sorprendido de mi accion, repetia dando vueltas a su sombrero en todo sentido, que yo era muy cumplido, que su mujer y sus hijos gozaban de salud, concluí de arreglar mis instrumentos y colocar las preciosas semillas sobre el lecho de algodon que les habia construido tan intelgentemente el mayordomo del Mirador.

Cuando me presenté en el gran patio de la cárcel, los detenidos se paseaban. Me rodearon inmediatamente, mostrándome la lengua, tendiéndome los brazos, quejándose de mil males imaginarios, pidiéndome unanimemente, que los mandase á la enfermeria, de donde es tan fácil evadirse. Un llavero cayó sobre ellos á palos para obligarlos á abrirme paso, cosa que me indignó.

—Ladrones, asesinos! me repetia el guardian que me guiaba.

—Pero hombres, enfermos! contesté!

—Enfermos que en un momento dado, os abririan el vientre, con la misma sangre fria con q' abriria un tumor, el doctor.

No lo dudaba. Sin embargo no conozco espectáculo alguno que haga latir con mas violencia mi corazon, que el ver apalear un hombre; y mi vida se pasará reclamando la abolicion del palo en el ejército y en las cárceles mejicanas.

La Griega habia sido alojada en una vasta pieza blanqueada con cal, pieza regularmente ocupada por los condenados á muerte, circunstancia ignorada felizmente por la jóven.

Recostada sobre un catre, medio se levantó al oir crujir la enorme cerradura de la puerta, y sus grandes ojos negros se me presentaron sobre su rostro de un blanco mate. Al verme, se lanzó hácia mí, reclinó su cabeza sobre mi hombro, y se puso á sollozar. El alcaide quedó del lado de afuera.

—Qué quieren de mí? que he hecho? repetia la jóven desolada.

En vano sé que las mujeres, como los niños, lloran fácilmente y en abundancia, no puedo ver sollozar una de estas criaturas sin conmoverme profundamente. Traté de calmar á *la griega*; tenia un poco de fiebre y su mirada lánguida me entristecia. Encorbada, con la cabeza reclinada sobre el pecho, dejaba colgar, sin fuerza sus magníficos brazos. Su semblante siempre maravilloso por sus rasgos finos, puros, regulares, tenian una espresion de dolor resignado.

Que hubiesen dicho los adoradores de esa mujer, de porte magestuoso, de talle torneado, de cabeza llena de orgullo, de mirada imperiosa, si hubiesen podido verla, en tal estado de postracion?

Cosa estraña la débil, la tímida la rubia Evornia, parecia adornada de las cualidades de la altiva y trigueña cortesana, quien en cambio se encorvaba desolada, como era de esperarse de Evornia.

Ha muerto, no es verdad? me dijo la jóven, repitiendo, por una rara coincidencia, las palabras de la viuda.

—Acaso lo ignora vd? le dije.

—No Dr.; pero dudo apesar mio. Lo amaba.

Pronunció estas palabras á media voz, se ruborizó, ocultó su cara entre las manos, como avergonzada de su confesion, y se puso á llorar silenciosamente.

—Sabe V. que acusan á Valentin? le dije.

—Y á mi tambien, sin duda? respondió con un gesto desdeñoso,

—No amenazó á V., en otro tiempo á don Felipe?

—Me abandonaba despues de haberme prometido casarse conmigo, doctor, y yo estaba loca de pesar. Matarle! yo, hoy sobre todo .....

—Era. pues de nuevo vuestro amante.

La Griega levantó la cabeza, su mirada hermosa, se fijó en mis ojos.

—Si, me dijo con orgullo.

Que demonios de mujeres! pense!

Esto seria bastante para matar a Evornia, si ella supiese......

Queria salir, la Griega me detuvo.

Por deber, yo debia anunciarle el cruel careo, que la justicia creia indispensable; la dejé, llorando,

Me hize conducir al calabozo de Valentin, á quien hallé indignado, furioso, midiendo á grandes pasos su encierro.

Acababa de ser interrogado, y estaba furioso contra el juez.

Hé aqui un error que les costará caro, doctor, me dijo, jamás le perdonaré al juez sus sospechas.

Sobre mi salvacion, juro, que apenas esté en libertad, incendiaré el tribunal solo, en pleno dia, á la faz de sus alguaciles, de sus escribanos, de sus carceleros.

Demoleré la cárcel, tan cierto como vd. se llama Bernagius y yo, Valentin, puesto que aprisionan á los hombres honrados!

En cuanto al Juez del Crímen, me dará una satisfaccion por las estúpidas é injuriosas preguntas que me ha hecho.

No habia medio de discutir con el preso, buen muchacho que pensaba lo que decia, pero que se olvidaria de todo, un cuarto de hora despues de verse en libertad.

Me encargó que saludase á su padre y pidiese su comida,

Salí de la cárcel, moralmente convencido de la inocencia de los acusados. En la puerta hallé al Juez que me invitó á comer. Al afirmarle que la fiebre causada á la Griega por la inquietud, la sorpresa y el pesar, no se oponia en manera alguna á sus deseos de carearla, se restregó las manos. Deseaba concluir pronto con este asunto, ademas era urgente proceder al entierro de Felipe,

Durante la comida no se habló sino del asesinato. Comuniqué mis impresiones á mi huesped; me dejó hablar sin interrupcion, sonriendose y sacudiendo la cabeza cada vez que declaraba que la justicia estaba equivocada y que era necesario poner sin pérdida de tiempo, en libertad á la Griega y á Valentin.

Cuando cesé de hablar, el juez me hizo confidencialmente parte de sus opiniones, de sus investigaciones, de los relatos de sus agentes. La Griega originaria de Zampico y no de Guadalajara, contaba apenas diez y nueve años. Casada á los catorce años, se habia separado poco á poco de su marido, y en Vera Cruz, en Puebla, en Tlacotalpam, habia escandalizado con sus coqueterias. Pertenecia á una exelente familia, y su pretendida madre, no era en realidad mas que la nodriza. Viuda, desde hacia tres años, la Griega habia sido amada por Don Felipe, y veinte testigos ofrecian repetir las amenazas de venganza que habia proferido contra este con motivo de su casamiento. Desde hácia cinco meses, mas ó menos, Don Felipe habia vuelto á caer en las redes de la peligrosa sirena, y todos cuantos frecuentaban la casa de la jóven, es aban de acuerdo en declararlo. Luego pues, Doctor, continuó el Juez, acercando mas su sillon al mio, mientras yo encendia un cigarro en el brasero, la Griega confiesa que Don Felipe salió de casa de ella anoche á las once, despues de haber pasado allí la noche en compañia de Valentin, que se retiró un poco antes.

Don Felipe fué herido á media noche, pues un poco antes de esa hora el sereno del barrio se detuvo algunos minutos cerca del sitio donde fué hallado el cadáver. A las doce y media Valentin, que asegura haberse paseado en las calles hasta ese momento, hablaba con la Griega que se hallaba sentada tranquilamente en su ventana. Un sereno lo ha visto; ademas, ninguno de ambos lo niega.

Pero, y ellos, no esplican esa coincidencia?

Los criminales esplican todo, doctor, con mas ó menos habilidad. Valentin, celoso de Don Felipe, y de la Griega, ha salido, dice él, para espiarlos.

Ha caminado á la ventura, y confiesa tambien que se encontró con su rival. Entonces es que ha vuelto maquinalmente hácia la casa de la Griega, á quien halló

Biblioteca Pública B. A.

Hé aqui el telégrama que sobre esta invasion nos dirijo nuestro amigo Casas:

Tortugas, Agosto 10—h. 9.40

A Ovidio Lagos

Espérase acá gran invasion de indios, Fuerte Paz. Llamo la atencion del Gobierno.

Correo de Montevideo

Agosto 11.

LA IDEA. Dedica las siguientes palabras á:

Fermin Ferreira y Artigas—Dos años cumplieron ayer que la parca cortó la existencia del Dr. Ferreira.

Sus deudos pagaron tributo de cariño á su memoria, mandando celebrar una misa:

Por nuestra parte, sentimos no poder darle otra prueba de la amistad que nos unió, del respecto que sus talentos nos inspiraron que este modesto pero sincero testimonio de eterno recuerdo.

Sigue ocupandose de la gran cuestion de mejoras en la Campaña.

—

Trae una brillante crónica parlamentaria aproposito de la interpelacion hecha al M. de R. E acerca del recibimiento hecho al duque de Geneva.

A este respecto concluye la crónica en estas palabras, son las espresiones de nuestras propias ideas.

"Por muchos se esperaba una sesion tempestuosa.

Felizmente la sesion tuvo mas aire de chacota que de otra cosa, aun cuando el diputado Bustamante estuvo firme y picante como un sinapismo de los que aplicaba Provitali.

Vengan de estas interpelaciones todos los dias, Esa es la vida de las democracias; pero no se rompa la armonía entre los Poderes, cuyo equilibrio debemos todos concurrir á mantener.

Diodoro."

—

—"LA DEMOCRACIA."

Desafia á otro cólega á que lo lleve ante el jurado y alli probará que un señor Perez es un asesino y azotador de prisioneros de guerra.

El cólega esta bravo.

Sigue la discusion del emprestito.

—EL SIGLO Se ocupa de la interpelacion al M. de R. E. de que damos cuenta al ocuparnos de 'LA YDEA.

El cólega concluye asi.

Depues de discutirse largamente la cuestion de estos dos puntos de vista diversos se puso á votacion el asunto resultando sancionada la mocion que declaraba satisfecha á la Comision Permanente con las explicaciones dadas por el Ministerio.

Este es siempre el resultado de las interpelaciones.

—

LA PATRIA: Dice lo siguiente.

El arrepentimiento de don Andrés Lamas

Cuatro años despues de haber firmado D. Andrés Lamas los cinco tratados de 12 de Octubre de 1852, que cubrieron de baldon á la misera República Oriental, y que fueron con razon llamados las cinco llagas del pais, hacia públisa abjuracion de sus errores en estas palabras que corren impresas, bajo su nombre:

¿Qué representan esas divisas blancas y esas divisas coloradas?

"Representan las desgracias del pais, las ruinas que nos cercan la miseria y el luto de las familias la verguenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios la necesidad de las intervenciones estrangeras, el descrédito del pais, la bancarrota con todas sus mas amargas humillaciones, ódios, pasiones miserias personales."

Sigue el colega y aproposito del siguiente telegráma:

Al Sr. Consejero Paulino José Soares de Souza.

Rio Janeiro.

"El 3 de Febrero de 1852 entró el Rio de la Plata en las vias de la libertad y del progreso, y al celebrar el que hoy crea un nuevo vinculo entre nuevos paises, recuerdo con cariño so enternecimiento al eminente estadista, mi ilustre y querido amigo el Sr. Vizconde del Uruguay"

Andres Lamas.

Dice el colega lo que sigue.

Ese Vizconde del Uruguay que el Sr. Lama recuerda con *cariñoso enternecimiento*, fue el negocindor y firmante de los cinco tratados que aun estan pesando sobre nuestro pais como una capa de plomo.

El mismo recuerdo hace el Sr. Lamas dirijiendose al emperador del Brasil en este otro telégrama al que solo le falta el nombre del señor Jardel.

POT POURRI

Ecos del dia

Una artista francesa me dirije la siguiente misiva.

El papel, está algo arrugado, tiene un cierto olorcillo á ajo y otros ingredientes culinarios.

En uno de sus ángulos se nota una gran mancha de vino, lo que prueba que la escritora, se ha sentido inspirada en la mesa.

Con la ortografia con que la recibo la entrego al público—Héla aquí:

Mr. le Director du Pot-Pourri.

Cavaller:

En mi grand vide de artiste, muchas vesse, el public siempre ignorant no recompengó los tours de force y de espirit que he hech por presentarmo com un artista de primeré qualidad.

Yo hei savid, señor, que el director del Po Pourri assiste tod las noch à el teatre français.

Si esto es siert, Musiu, avra vist que mas de un ves une lluvia de flaures ha cuviert la escena.

jo non sai quien es que tire ese flaures, que jo non é tomad jamas, porque jo no é creid que me estavan dirijides.

jo cree que este está un negose de Musiu Berlingot et de gu caumpagner, que no encontrando commo vender gus flaures, les tiren sauvre les artistes paur acer creer que gon vendide.

jo espére Musiu que vd. estará bastant buen, per mo resaunder si jo no está trompeada.

Tod de vous entier. agosto 12 1874.

Fany Trompetous.

Mañana contestaremos.

—

Gran novedad.

Adquisicion notable, para Variedades.

Mme. Belia ha sido contratada por el señor Pontie ayer.

Felicitamos á la empresa y al público.

LABERINTO

Desde hoy he resuelto cambiar el titulo de esta seccion, como tambien metamorfosearme de *Edipo* en *Teseo* sin dar mas razon de este cambio sino que asi es mi soberana voluntad, porque así es:

Entrar en otros pormenores, seria sentar plaza de aturdido ó imprudente.

No me gusta averiguar vidas agenas, y menos preguntar el porque de ciertos cambios en el modo de ser de las personas.

¿Que me importa que el pelafustan de ayer, que no tenia en que caerse muerto, ostente ahora un lujo asiático, sin conocérsele arte ú oficio ó profesion con que pueda ganarse la vida?

¿Qué me importa que la costurera Maria, que apenas ganaba el sustento con su trabajo diario, eclipse con sus piedras preciosas á las mas encopetadas señoras y señoritas?

Aseguran que un millonario brasilero la visita todas las noches....pero, repito, soi enemigo de chismes y murmuraciones.

¿Qué me importa que el estudiante X....topo àntes del estudio, en el estudio y despues del estudio, desde el instante en que ha recibido el grado de doctor, se pasee con los humos de un pozo de ciencia, del non plus ultra en derechos y otras yerbas?

Aseguran algunos mal intencionados que la tésis para optar al grado de jurisprudencia se la hizo un estudiante de fisolofia; pero no pasan de chismes estas afirmaciones.

¿Y qué me dicen ustedes de los cambios que efectúan las mujeres en su cuerpo y facciones?

Los postizos, el vinagrillo, la agua de Venús etc etc! estos si que no son chismes, voto á Baco briosle balllilo!

¿Y los cambios en política?

Uf! estos atufan y desconciertan!

Los menos influyentes, los mas humildes somos los que quedamos impertérritos al pié de la bandera que hemos sostenido, llueve ó truene, relampaguee ó se venga el cielo abajo.

He conocido á un hijo de Baco que, durante la cuestion electoral, cambiaba cinco veces de candidato durante las 24 horas del dia.

He aqui como se manejaba este insigne émulo del santo patriarca Noé.

A las seis de la mañana solia estacionarse en una confiteria de la calle de....cuyo dueño era un furioso partidario de la candidatura imperial, es decir, de la candidatura del heroe de Curupayty i Sierra Chica, me esplico, del general Don Bartolomé Mitre.

El hijo de Baco no ignoraba esto, y sus primeras palabras, al entrar á la confiteria, eran estas:

—Vamos viento en popa, Don Jaime! el general saldrá presidente, peso á esos picaros de alsinistas y avellanedistas.

Anoche estuve en el Club Constitucional, y ví con mis propios ojos los telégramas de las provincias: todas ellas están por nosotros: el triunfo es seguro.

E inmediatamente nuestro borracho pedia un vaso de cogñac con bitter de Angostura, repitiendo esta operacion tres ó cuatro veces.

Al despedirse, decia:

—Ya sabe, Don Jaime, que la cuentita se la pagaré....

—Vaya sin cuidado, Don Toribio: eso es una bicoca.

Y Don Toribio se encaminaba á una fonda española, cuyo dueño era alsinista hasta la pared de enfrente.

En esa fonda almorzaba nuestro héroe, es decir, Don Toribio penetraba en el recinto de la fonda, y esclamaba con grande enojo.

—Hábrase visto picardia mas grande!

¿Qué sucede, D. Toribio, preguntaba el fondero.

—¡Qué ha de suceder, sino que esos mitristas abrasilerados andan repartiendo el oro á puñados por ver si nos arrebatan el tiempo á los alsinistas pero....trabajo los doman lo!....los amigos estamos advertidos....

Ese partido del Geral Mitre es un partido funesto, D. Toribio.

—Ya lo creo, pero no ha de conseguir lo que ambiciona, anoche estuve á visitar á D. Adolfo y me mostró telégramas de siete gobernadores de provincia, todos los cuales prometen apoyo decidido y seguro.

Despues de esta introduccion, D. Toribio pedia de almorzar, y el dueño se apresuraba á obsequiar con lo mas esquisito á un tan ardiente correligionario; D. Toribio se tomaba dos botellas de vino, una copa de coñac con el café, y pedia un habano á la despedida, repitiendo aquello de.....

—La cuentita se la pagaré....

—No se apure, D. Toribio otro dia será....

A las dos de la tarde dirijia sus pasos D. Toribió á una confiteria situada en la calle de Independencia.

El confitero tenia por candidato el Doctor Avellaneda.

Alli blasmenfaba D. Toribio contra los alsinistas y mitristas, diciendo que todos los porteños eran unos canallas, gente vana y voluble etc etc, que nadie sino el Dr. Avellaneda debia ocupar la primera magistratura, sin dejar de agregar que habia leido telegramas dirigidos de todas las provincias en que aseguraba que el triunfo seria canónico.

En seguida, Don Toribio pedia cognac con bitter de Angostura, cigarrillos negros, un habano de á cinco pesos etc. y salia de la confiteria, prometiendo pagar al dia siguiente

El confitero lo despedia cordialmente, recomendándole que no se molestase por la cuentita.

Con esta advertencia Don Toribio se marchaba tranquilo á un restaurant francés de la calle de Piedad.

El fondero era Quintanista, y Don Toribio repetia la escena de la fonda española, echando sapos y culebras contra los mitristas, alsinistas y avellanedistas, sin olvidar de tomar dos botellas de vino, despues de una comida opípara.

Así cambiaba de opiniones don Toribio, empujado por su aficion al zumo de las viñas.

Así cambia todo.

Si las aguas del mar no se renovasen continuamento, se convertirian en un foco mortífero para la humanidad.

Si el dia no se cambiase en noche, y vice-versa, la existencia se haria insoportable, privada de sus mas bellos encantos.

Bien pues, yo he resuelto cambiar mi nombre de *Edipo* en el de *Teseo* que es mi verdadero nombre.

Con estas advertencias pongo tres estrellas, y sigo.

***

Despues de la prosa el verso.

Os aconsejo que leais el siguiente....

SONETO

El Placer de la Memoria.

Hai un tiempo en que el alma soñadora
La dicha espera, que jamás alcanza;
Pues llega otro en que muerta la esperanza,
Por el pasado vanamente llora;

La existencia ya entónces no atesora
Un momento siquiera de bonanza,
Y en tan triste y fatídica mudanza
Su antiguo estado el corazon adora.

Yo amé la dicha y la esperé soñando;
Pero al fin la esperanza fenecida
Al soplo aleve de destino infando,

Dicha imajino la ilusion perdida,
Y ahora en ella mi placer fijando,
Solo por recordar amo la vida.

Constantino Carrasco.

***

PENSAMIENTOS.

La chanza es relámpago de la calumnia.

¡Oh! tú que puedes gozar de un sueño apacible y dulce, piensa en aquellos cuyo dolor les impide que duerman.

—

La templanza es un árbol que tiene por raices el satisfacerse con poco, y por fruto la calud y la paz.

—

Sea tu boca la prision de tu lengua.

La boca es el médico y el verdugo del estómago.

—

El resplandor de las hogueras no alumbra los espíritus.

—

Una muger buena nunca es fea.

—

Las lágrimas de la mujer amante, las considera el hombre como preciosas gotas de rocío bañando una linda rosa.

—

El amor es el ala que Dios ha dado al alma para subir hasta él.

—

Dificilmente hubiera adquirido el hombre el titulo de caballero, si el caballo no hubiera venido á levantarlo sobre la superficie de la tierra.

—

Una carta cerrada escita mucho mas interés que una mujer hermosa

—

La curiosidad es el princípio de la sabiduria

—

Las ciencias han nacido de la curiosidad.

El deseo de saber ha hecho á los sabios; el deseo de saber ha hecho á los ociosos.

—

Eva es la primera muestra de la sabiduria humana.

—

La sociedad de los hombres debe ser una cosa muy espuesta Leyes, gobiernos, ejércitos, tribunales, policia, todo esto se necesita para que los seres dotados de razon puedan vivir juntos.

—

¿Cuál es el remedio mejor para evitar el mareo?

No embarcarse.

***

Ahora salimos con que los asesinos del cocinero del Señor Lanus, no son los alsinistas como todos creian, no participando de esta crencia los señores mitristas.

La policia se equivoca.

Los asesinos son los alsinistas: ahí está la prensa mitrista que proió en la época del crimen que los asaltantes eran del círculo de accion, habiendo hasta hecho a usion á ciertos nombres, señalando calles, di ujando rostros etc etc.

Pero esa terca de Policia afirma que los asesinos han sido hallados.

Eh bién! ¿prueba el hallaizgo que no sean alsinistas los asesinos.

¿No pueden los alsinistas huir á la Colonia, para esquivar la accion de la justicia y arrojar sospechas sobre alguna *colonia* extrangera?

Ríanse de la Policia, señores.

Ademas el sombrero encontrado en la casa del señor Lanus, era el sombrero del Dr Alsina, el mismo sombrero de copa alta.

¿Cómo dudan, entónces?

¿No probaba la ortografia de las cartas dirigidas al señor Lanus, que esas cartas eran escritas por personas decentes?

¿No aseguraba un diario de la mañana que esas personas decentes eran los alsinistas, haciendolos cultos y decentes, por el prurito de encontrarlos decentes, cuando àntes los habia tildado de canallas y miserables?

Reflexionen, y veran que los asesinos son los alsinistas.

***

EPIGRAMA

Federico y yo á porfia;
Como premio á nuestro amor
Pretendimos un fabor
De la coqueta Lucia.
Federico mas osado
Al cabo lo ha conseguido....
¿Será él el mas querido?
No: es el mas engañado.

***

El frio ha vuelto á apoderarse de las riendas del poder.

Con esto motivo, las viejas estan con un susto que no les llega la camisa al cuerpo. Ya se ve....Agosto es mes terrible para los que pueden repetir con el Fray José de la "Flor de un dia"....

—Padre mio! ese sonido....
—Es el toque de oracion
Que al mundo cristiano avisa
Que hay una alma que divisa
Las palmeras de Lion.
Pobres viejos!....

***

De buena gana quisiera caerles á ciertos tipos, pero me falta espacio.

Lo haré mañana......

Por lo tanto los saluda....

TESEO.

***

DE MI COSECHA, QUE NO ES DE TESEO

Han tomado vds. cocktails? sí? Pues yo tambien, y á mas, soy muy amante á ellos, pero no los sé hacer bien, ni me gusta tomarlos en ningun café porque los mozos no toman bastante cuidado para hacerlos, y el cocktail mal hecho es un veneno, se lo dicen vds. pues pregúntenselo á mi amigo, el Dr. Brandy, que calcula haber tomado, nueve millones cuatro cientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y tres cocktails en su existencia y ya se lo dirá.

Pues vuelvo á lo que les queria decir.

Anoche como á las diez y media, en un intermedio de la Fille de Madame Angot en el Teatro de Variedades, salgo á tomar un poco de aire, y tambien algo que me podia mi estómago seco, atravieso al Café Inglés donde me encuentro con mi amigo Luis (el dueño del Café) que me dice, hombre llega Vd. muy bien, acabo de hacer unos cocktails Rapael 1° que me parecen deliciosos y como se es Vd. muy aficionado á esa bebida, los vamos á probar juntos.

Aceptó como bien se lo pueden imaginar Vds.

Pero oh! lectores que nectar. Al beberlo tuvo que cerrar los ojos para saborear bien aquella deliciosa mezcla.

Ya veo muchos de vds. que preguntan quien es ese bebedor de cocktails? soy yo; y les aseguro que si vds, hubieran como yo probado el cocktails hecho por Rafael 1° vendrian unos tras otros al café Inglés á tomarlo siempre, y tanta seria la concurrencia, que tendria mi amigo Luis que amenazarlos para permitirles la entrada.

Un bravo á Rafael 1° y un hurrah á Luis por haberlo hallado.

NOTICIAS

Duelo entre militares

Antes de ayer á las 6 menos cuarto de la mañana se han batido dos oficiales del ejército nacional.

Los bosques de Palermo fué el parajo elejido para este combate.

El uno de esos oficiales es capitan y el otro subteniente.

Llegados al terreno del honor, desenvainaron su afiladas espadas.

Despues de un momento de lucha, la espada del subteniente hería al capitan en todo el ancho de la frente estendiéndose la herida hasta la oreja.

De otro golpe el capitan abria una profunda brecha en la parte superior de la cabeza del subteniente.

Una vez herido tan malamente los dos combatientes, los padrinos declararon terminada la lucha.

Los oficiales se oponian á cumplir este mandato, pero era materialmente imposible seguir peleando al menos por la naturaleza de la herida de uno ellos que no le permitia ver.

Asi, pues, contra sus deseos, el duelo quedó terminado, habiendo mostrado en ese acto grande serenidad de espíritu los dos oficiales.

Alejados del terreno fatal se dirijieron al Hospital Militar.

Allí fueron asistidos inmediatamente por el cirujano Dr. Biedma, ayudado por los practicantes del mismo establecimiento los jóvenes Peña y Lavandeira.

Cuando estaban en la botica del Hospital la sangre corria à torrentes por el rosto del Capitan, entónces el Subteniente sacó su pañuelo y con ànimo conmovido le secaba la sangre diciéndole cuidado q' esto te hára mal. El Capitan le contestó algunas palabras agradeciendo su generosa conducta.

A la hora en que escribimos estas lineas, los contendientes se encuentran ya fuera de peligro, debido á los grandes esfuerzos que se han hecho en el Hospital Militar para poder salvarlos.

Y sépase que el origen de este duelo ha sido el siguiente:

Hace como un mes que el capitan habia insultado al sub-teniente de una manera insoportable y que solo se mira con indiferencia cuando en el fondo del alma existe una segunda intencion ó se trasluce un plan de represalia capaz de reparar por completo la ofensa recibida sin faltar para ello á las leyes que impone el honor bien entendido.

El *subteniente* de hoy era entonces *soldado distinguido*, encontrandose, por consiguiente, en la imposibilidad de desafiarà un oficial, y á mas del rango que representaba su enemigo.

Pero antes del mes el soldado era ascendido á subteniente—y he aqui llegada para él la bella oportunidad.

¡Cuantas aspiraciones lejitimas satisfechas, cuantos sueños de oro realizados, cuantas ofensas reparadas, si siempre se encontraran en el camino enemigos del honor!

Pero desgraciadamente hay constituciones humanas predestinadas á ser eternamente cobardes, eternamente despreciables, constituciones humanas que cada una de ellas representa un error de la providencia, y sobre las cuales nada se puede hacer à menos de cometer un crimen, puesto que siempre sé presentan indefonsas.

Asi, pues, no todos son tan felices como el subteniente.

—

Tribunales

Hoy es el último dia acordado por el juez de primera instancia para que los acreedores ó herederos comparezcan à fin de deducir sus derechos á los bienes quedados por fallecimiento de;

Luis Olivari y Benita Carbone.
Pedro Buendo.
José Maria Castro.
Benito Carbone;

—

Los acreedores de Mauricio Deluca deberán presentar hoy al juez de comercio Don Julio Sanchez los titulos justificativos de sus creditos y por intermedio del escribano Campos como lo dispone el código de comercio.

—

El señor Pablo Diaz y Espada deberà comparecer hoy ante el juez de comercio y por intermedio del escribano Blanco à fin de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios.

—

Los acreedores de L. Viel se reunen hoy en el salon del tribunal de comercio á fin de proceder à la averiguacion de creditos.

Los acreedores de la testamentaria de don Rafael Rivera se reunen hoy en el salon del juzgado del Doctor Pacheco á fin de tratar de verificar los creditos y terminar otros asuntos.

—

Las causas que se veran hoy en las diferentes salas son como sigue:

En la sala 1ª en lo civil—Pedro Boggran contra la testamentaria de Bartolo Negrotti.

En la sala 2ª en lo civil—Articulos y acuerdos.

En la sala criminal—Articulos y acuerdos.

En la Sala superior—Examen de abogado del Doctor Remigio Molina.

Julio Trola sobre compra de dos suertes de chacra en el partido de Lobos.

—

Otro duelo

Ayer á la madrugada ha tenido lugar un duelo entre dos jovenes muy conocidos de nuestra sociedad ambos son empleados de las Camaras Nacionales.

Se dice que el orígen del duelo ha sido por cuestiones politicas.

El sitio elegido era Barracas al Norte Las condiciones del duelo á espada y á primera sangre.

Los contendientes no eran maestros en el arte pero tenian un valor que se mostró en el encarnizamiento con que ambos atacaron.

El uno resultó con cinco heridas, dos en la cabeza y la demas en el cuerpo y mas una contusion en el brazo isquierdo.

El otro tambien salió herido aunque de muy poca gravedad.

Lamentamos las consecuencias de este lance que habrá sido una dura leccion para esos delitos.

—

Funciones religiosas en la Iglesia de Barracas al Sud.

El dia 14 á las 6 1|2 de la tarde se cantarán las vísperas solemnes en esta Parroquia en honra de su gloriosa Patrona la Asuncion de Maria y se rezará la Novena.

El dia 15 á las 11 en punto se cantará tercia, acto continuo se dará principio à la misa solemne que la celebrarà el respetable Presbitero don Luis Latorre. El Panegírico está á cargo del reverendo P. Ponceli de la Compañía de Jesus. Concluida la misa, saldrá la procesion con el S. Sacramento.

El Exmo. y Rmo. señor Obispo de esta Arquidiocesis solemnizará la funcion con su respetabilísima presencia.

El dia 16 á las 10 1|2 en punto se celebrará la funcion dedicada á S. Roque. Habrá sermon que predicará el muy digno Sacerdote Don Jaime Cirera, teniente cura de la Concepcion.

Los dias siguientes á las 6 1|2 de la tarde se cantará la Novena de la Patrona.

El Cura V.

—

Nuevo club político

La mayoria de los vecinos mas honorables de la Parroquia de Monserrat, han celebrado una reunion á fin de organizar un nuevo club politico á fin de preparar los trabajos de esa Parroquia para las futuras elecciones de Gobernador y vice de esa Provincia.

A esta reunion asistieron mas de doscientos ciudadanos, vecinos todos ellos de esa Parroquia.

Despues de un cambio de opiniones sobre el objeto de esa reunion, se resolvió nombrar la siguiente Comision:

Presidente, D. Pedro Goyona.

Vice-Presidente, Vicente Villamayor.

Secretario Dr. D Virjilio M. Tedin, Vicente Moron, Luis Guemez, Dr. D. Dalmiro Alsina.

Tesorero, D. Francisco de l Serna.

Vocales—Dr. D. José J. Zeballos, Ramon Lopez, Pedro San Pedro, Agustin Lastra (padre) Sisto Fernandez, Jacinto L. Calderon, José M. Corvalan, Miguel Tedin, Jacinto Arnuz, Abel Cienfuegos, Julio ..Celesta; Dr. D. Federico Mejias, Ramon Alvis, Felipe Zamorano (padre) Manuel Amoroso, Juan de la Barra, Juan Coronado, Eduardo Fisher y otros mas cuyos nombres, no nos es posible recordar en estos momentos.

—

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Córdoba el jóven D. Juan Leguizamon, gefe de la oficina telegráfica de Villa Maria.

Era un jóven apreciable, que se distiguió por la honrades de su caracter, y su constancia en el cumplimiento de sus deberes.

—

Intentonas revolucionarias

Un corresponsal de Yaguaron, escribe á un diario de Montevideo con fecha 29 de Julio:

El Onco de Jumha acaba de prestar otro servicio importante á esa Bedúblicl.

Palmer y otros tratiban de hacer nnevas reuniones dor este municipio, pars invandir ece Estado el di e5, con docientos hombres

Teniendo N. M. concecimiento exacto de todo lo que ocurria, inmedíatamente se dirijió al Arroyo Grande, y en eso distrito hizo como Santo Tomás vió y tocó.

Incontinenti dió cuenta á las autoridades brasileras, las cuales tomaren en el acto las providencias del caso, que dieron por resultado la inmediata aprehension de dos oficiales que andaban reuniendo.

La Policia le anduvo siguiendo la pista á Palmer, quién huyó para Pelotas, pero allí fué preso el dia 25.

Si no hubiese sido por el *Onze de Junho*, aun esta vez no se hubiese malogrado la tentativa de Palmer, y le garanto que este individuo hoy contaba con elementos poderosos y con facilidad conseguia reunir los doscientos hombres, teniendo ya reunido mucho armamento y municiones.

Si él hubiese llegado á invadir, habria dado mucho que hacer al gobierno oriental para batirlo, porque luego hubiese levantado la cabeza que se hallá allí en esa capital.

Ese gobierno no debe olvidar el servicio prestado por N. N.

—

Balance de la Caja Municipal del Sábado 8 de Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer viérnes 7 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				269002
Idem en la Caja Municipal	300000		1616284	
ENTRADA				
Recibido de la Empresa de Tramways ciudad de Buenos Aires, para pago de sueldo de los Inspectores de id. por el mes de Julio último y depositado en el Banco de la Provincia				4000
Idem de la Empresa Tramways à Belgrano para id. id. por id. y depositado en el mismo				4000
Idem de la Empresa de carros admosfericos para el pago del sueldo del Inspector de la misma, por el mes de Julio último y depositado en el mismo				2000
	300000	2197500	1616284	279002
SALIDA				
A Hilario Pavon por trabajo de albañileria hecho en el corralon de la calle Defensa				3800
Al habilitado pagador para pago de sueldo de la cuadrilla ocupada en plantar árboles por 4 dias de jornales en el mes de Julio último				1735
A Fruto Ugartecho peon de la cuadrilla por 12 dias de jornales en el mes de Julio en la 1.ª Seccion				433
A Jorge de Cobk por encuadernacion de 45 ejemplares del libro de actas de 1878				900
A Nicasio Rodriguez peon de cuadrilla por sus jornales del mes de abril último				700
A Leeber y C. Luchter por el alquiler de la casa ocupada por el Lazareto núm. 2 por los meses Julio, Agosto y Setiembre				36000
Existencia de hoy Sábado 8	300000	2197500	1616284	235434
	300000	2197500	1616284	279002

Buenos Aires, Agosto 8 de 1874

José I. Gallardo.

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario.

Intervinó — *Reybaud*—Oficial 1°

Gran banquete

Se avisa á los Sres. invitados al gran banquete dado á los ciudadanos Avellaneda Alsina i Acosta, que aquel tendrá lugar el Viernes 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde en el teatro Variedades.

La Comision

—

Aumentos

En la sesion de ayer, la cámara de DD, de la provincia, sancionó los siguientes aumentos, al presupuesto del banco de la provincia.

Al gefe de la oficina de depósitos generales que ganaba 6,000 ps mensuales, se le aumentó el sueldo á 8,000.

Al gefe de la oficina de depósitos judiciales, que tenia 4000 ps, se le ha subido à 8000 ps, y al auxiliar de la misma de 3000 á 4000 ps,

En la Habilitacion de billetes se subió el sueldo del gefe, de 6000 á 8000 ps,

En la Tesoreria, de 9,600 que ganaba el tesorero se acordó subirle á 12,500 pesos,

En la misma oficina, al 2° tesorero se le aumentó de 6000 á 8000, y al mayor de servicio de 1500 á 2500 ps, m|c,

Se pasó á cuarto intermedio á las cinco de la tarde, para continuar la discusion á las siete y media de la noche,

—

El atentado en la casa del Sr. Lanús

Anoche, cuando el Reloj de Cabildo, daba 10 campanadas, el vapor *Anita* fondeaba en nuestro puerto trayendo á su bordo á dos de los asesinos del cocinero del Sr. Lanús, capturados por los ajentes de la Policia de Buenos Aires, en el Rosario Oriental, 30 leguas hàcia el interior de la Colonia.

Verdaderamente estraordinarios, son los inconvenientes con que se ha tenido que luchar basta decir que despues de conseguida la captura y conducidos los asesinos á la carcel de la Colonia, iban ellos á ser puestos en libertad, por órden de las autoridades de Montevideo cuando el Sr. Comisario Anzó, tuvo que decirle al Alcalde ordinario.

—Sr. póngame vd, preso al lado de los criminales; téngame en rehenes en un calabozo, hasta tanto venga el exhorto de Buenos Aires.

Y el señor Anzó fué puesto preso en rehenes!

Y el señor Anzó ha permanecido en una prision 48 horas!

En el vapor *Anita* han regresado: el Juez Bunge, los señores comisarios Wrigth y Anzó y el oficial D. Avelino Robledo.

A la una de la mañana los dos asesinos fueron colocados en un calabozo de la Cárcel Pública.

Están allí bajo la mas rigurosa incomunicacion.

En la Colonia los hicieron escribir sobre una tira papel.

Los dos asesinos están dominados por un sentimiento pavoroso.

Creen que van á ser fusilados inmediatamente.

Ayer se dijo que los presos eran conducidos á Montevideo por haberlos reclamado de allí el Juez Oriental, pero en momentos que iban á ser enviados fué el eshorto de Buenos Aires.

Los otros dos cómplices se han internado el Estado vecino:

Continúa sobre ellos la persecucion:

—

Vapores.—Agencia de Matti y Piera

Hoy

Rosario, "Proveedor".
Salto "Rio Uruguay,,

Sábado

Santa Fé "Lujan,,
Rosario "Esmeralda"
Salto "Villa del Salto.,,
Montevideo "Rio de la Plata,,
Para Campana Zárate y Baradero "Sol Argentino.,,

Agentes A Matti y Piera Cangallo 30.

MUNICIPALIDAD

Avisos

Se hace saber al vecindario, que el consejo en sesion del dia 15 ha resuelto conceder un plazo improrrogable de un mes á contar desde la fecha para la construccion de las veredas en todas las propiédades que no las tienen y la reconstruccion de las que se encuentren en mal estado, pasado el plazo indicado se impondrá á los que hubieren dado cumplimiento las multas que para este caso señalan las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, 5 de Mayo de 1863 y 2 de Setiembre de 1872.

Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Mariano Obarrio.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra cuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, ... y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fuertes.

Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, mandando los dias de su entrada recibir réditos contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año de depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constarán además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p% y se reciba en los descuentos el 9 p%.

Depósitos comercials

Se abona el........... 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 10,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p%	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m|c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Viorlancia.

Intereses á	6 meses	10 o/o se abonan	
id	" 9 "	11 " "	"
id	" 12 "	12 " "	"

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A... ó de Europa mediante aviso al tiempo l... efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental, y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON

DE

Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

Por Enrique Rodriguez y Compañia

SUCESORES

de Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡¡ COLOSAL !!!

LA PROPIEDAD MAS HERMOSA DE BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD NUMEROS 113 AL 123

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

34 vs. fte. á la calle Piedad por 36 fdo.

AL CONTADO — AL MEJOR POSTOR — SE REMATA

EL MARTES 18 DE AGOSTO 1874

DIA DE TRABAJO—A LAS TRES DE LA TARDE

GRAN EDIFICIO ANTIGUO, LIBRE DE CONTRATOS, TODO ALQUILADO

Apesar de ser una casa vieja produce una fuerte renta que se puede aumentar solo con hacer contratos con los inquilinos actuales—Una parte de la casa está ocupada por la fotografia del Señor Posso.

EL CENTRO DEL COMERCIO

LOS BANCOS DE LA PROVINCIA — ITALIANO — LÓNDRES — ARGENTINO, — NACIONAL — ALEMAN

La Bolsa de Comercio

En fin todo el comercio principal, rodea esta propiedad que podemos asegurar es única por su situacion especial y tamaño colosal—34 varas de frente à la calle de Piedad entre Florida y San Martin, es algo que debe llamar muy sériamente la atencion de las personas que quieran colocar su dinero para duplicarlo en poco tiempo.

El Progreso creciente de Buenos Aires pondrá en breve estas propiedades en condiciones iguales aquellas que están en la City de Lóndres, que ni cubriéndolas de oro se llega á pagar su valor.

TITULOS PERFECTOS

Mas detalles Victoria 143.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

50ª funcion de la primera temporada

Hoy Jueves 13

Aida

Victoria

Gran funcion extraordinaria para el Viérne 14 de Agosto, á beneficio del primer actor cómico José Accardi, con el concurso de la compañia de zarzuela y el cuerpo de baile del teatro de colon.

El Postillon de la Rioja
Adan y Eva
Amor en Mascaras

Sábado 15

Los Diamantes de la Corona

Domingo 16

El valle de Andorra

El Mártes 18

El Molinero de Subiza

Para cuya funcion se venden en la boleteria las localidades, desde el viérnes 14.

Variedades

Jeudi 13 et Vendredi 14

Reche par suite du banquet offert au president Avellaneda.

Samedi 15

Le Naufrage de la Meduse
drame en 5 actes

ALCAZAR

Direction de Mr. Cocholin

Jeudi 13

Benefice de Mr. Dubois

Les Jocrisses de l'amour

Avisos

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los oienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente. á dedubir sus acciones en fuama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar eu derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

Aglo. 13 30p

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, so cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufina Echevarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1874

Clodomiro Gallardo.

9 96, A12, 10p,

Seccion Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Pechin Fortanelley Thonpson que dentro del término de quince dias deben presentarlo al Sindico Provisorio, Don Benjamin Saven los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan prendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Dardo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires 3 Agosto de 1874.

Sicouret
Escribano Secretario.

N. 988 — 3p. v. 9.

Por el presente se cita à los creedores del concurado D. Enrique Borracer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.

Apolinario Cisneros.

14 v. 14 de a.

Por dispocision del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que se considesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 at.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se hace saber á D. Francisco Baldoyno el autorizado en el espediente que contra el siguiente Sres Oliver y Rezabal sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue. Agostos 7 de 1874. Por lo que resulta del certificado precedente autos notificandose esta providencia por edictos al demandado. Repongase el sello Barra. Buenos Agosto 10 de 1874. **Eugenio Blanco** Escribano Secretaroi.
N 991 ag 11 3p v13.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Becear.
No 970. jl28 30p. v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el termino de tres dias á Don Santiago Dabalhe, para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Nicanor Silva por cobro de alquileros daños y perjuicios, de la casa que ocupa en la calle de Rivadavia núm. 109 y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Agosto 8 de 1874. **Manuel Malmierca**, Defensa 74 Escribano Publico Secretario. ag 3p v12.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por mandato del Señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Franco y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Felix Sagasta
N. 993. Ag. 9 6p v 15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Joaquin Lijó
Perú 120.
N. 988 Ag. 8-15 p. v 25

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Eduardo Chevappe, para que comparezca ante Su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de seis dias á estar á derecho en el espediente testamentario de don Juan Francisco Coillou, bajo apercibimiento de lo quo hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1874.
Nemesio Zenoletti.
N. 991 a8 6p v15

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan E. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1.567; haciéndose saber é aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2° del artículo citado.
Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
N. 990. A8. 15p. v25.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1874
Angel Julio Blanco
Perú 120
N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, baje apercibimiento- Buenos Aires Julio 14 de 1874.
Nicanor Repetto.
N 948 j19 30p v23 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia se emplaza por el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Diego Bernal, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que en el termino indicado por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 3 de 1874.
Leandro Garcia
a9 3p v13s

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Cheppi para que comparezca ante este Juzgado en el termino de seis dias á contestar la demanda interpuesta por D. Geronimo Pulcri sobre entrega de dinero; previniendole que si no se presenta se ordenará la entrega del dinero depositado. Buenos Aires Agosto 8 de 1874. **G. Almansa.** 6p.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Obazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren, con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.
Bartolomé Martin
937 jl. 14-30p-v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugne D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**
jl 29 30p 30.

j31 v3 ag
Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro Gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbono, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.
José Fernandez.
Escribano Público.
936. jl-14 30p. v 14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Relantegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
Faustino Miñones.
j. 15 30 p. v. 20 a.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Vencelao pacheco se cita llama y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Horvolin á fin de que dentro del termino de treinta dias comparescan ante su Jusgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
30p jl 21 v8

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, dara que se presenten ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.
32 jl. 9 v. 13 ag. **E. Morales**

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Japital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m|c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.
Manuel H. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Miguel Repetto.
No. 690 jl23 v27a.

REMATES

M. Rodrigues

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuños calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 150, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent mjc

Sus dos terceras, base de la venta son 91,394 pesos m|c.
Por los titulos ocurrir al escribano Malmierca, Defensa 74, primer patio, donde estarán los titulos á la vista. Escritorio, Bolivar 20 1|2.

M. Benguria

JUDICIAL

El Viernes 14 del corriente Agosto donde estará la bandera procederé á vender en publico remate á las 2 enpunto de la tarde, á la mas alta postura y al contado por orden del Sr. Juz de 1ª Instancia D. Garcia Fernandes las existencias de la herreria sita en la calle de Tacuri numeros 196 y 198 consistentes en un gran galpon muchos objetos de fierro labrado y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estencion.
N 995 ag 11 4p v14.

José C. Soto

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenerslao Pacheco, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870. .... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente el edificio y no se admitirá ofecta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion.......... $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina á la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante á las 5 vares y 61 cts. desde la linea del frente por la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion.......... $ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.
No. 944 jl 18 30p v22a.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leouardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor real ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasado como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedero á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion especuladores
Tasacion baja

8 1|2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 86060 ps., no admitiendo oferta menos de las 2|3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)
N 942 j18 32p v23 a.

B. Nazar y Ca.

De caballos y yeguas, mestizos. De lo conocida cria y de la estancia del señor Kemmis «Las Rocas,» en la cañada de Gomez, provincia de Santa Fé. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154

El 13 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado, "The Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto. Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho"—Este animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una llegua saina "Escape" de 4 años.

Una id. "Alard of the mist", de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas, son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para cuatro años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweetbriar" que nunca fué vencida, y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

De guarniciones de volantas para uno y dos caballos.

El mismo dia á las las 2 en punto.

Venderémos á la mas alta postura y al contado y sin reclamo, por cuenta de quien pertenezca, un lindo surtido de guarniciones para carruages, negras y blancas.

A. una guarnicion negra para dos caballos con yuquillos y evillas plateadas. B. una id. blanca para un caballo con yuquillos y evillas plateadas finas. C. una id, id, id, fina. D. una guarnicion negra para dos caballos con yuquillos y evillas plateadas finas. E. una guarnicion blanca para 2 caballos con id, id fina. F. una guarnicion blanca para 1 caballo con id, id fina. G. una guarnicion negra para dos caballos con id, id fina. H. una guarnicion blanca para 2 caballos con id, id fina. J. una guarnicion negra para un caballo con id, id. K. una guarnicion blanca para un caballo con id, id, id fina. L. una guarnicion blanca para un caballo id, id. M. una guarnicion blanca 2 caballos con id, id. N. una id negra para 2 caballos con id, id, fina. O. una guarnicion negra para 1 caballo con id, id. P. una guarnicion blanca para 1 caballo con id, id. Q. una id, id, para an caballo. R. una id negra para id con id, id fina. R una id, id para id, con id, id fina. S. una id, id, id. T. una guarnicion para id con id, id. U. una guarnicion negra para 1 caballo can yuquillos y evillas plateadas. W. id, id para id con id, id. X. una id, id para dos caballos con id, id. Y. una id, id para 2 caballos con id, id. Z una id, con id para id, id con id, id fina. AA. una id, id, para id con id fina. BB. una guarnicion para id, id. CC. una guarnicion para dos caballos, DD. una guarnicion para dos caballos.

AL MISMO TIEMPO—Un hermoso caballo padrillo oscuro de carrera de ocho años de edad, habiendo ganado dos premios en Bermingham y Cambridge.

Puede verse Caballerisa del Planta, 25 de Mayo entre Pieda y Cangallo.

Una preciosa yunta de caballos tordillos negros para carruajo, superiores en el tiro.

Una linda yunta de sainos oscuros de tiro, de lindapresencia y muy parecidas.

Un lindo caballo overo de paseo como para montar señoras.

AL MISMO TIEMPO—Dor-cart de huella con guarniciones plateadas de la Fabrica de J Buchanan y Ca. de Glasgow.

Por los mismos

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad. con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorades, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos á la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. Hn procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

Por el mismo

De guarniciones finas para carruaje—En su casa calle de la Victoria núm. 154

El jueves 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora.

28 pares guarnicion fina para carruaje de uno y dos caballos, negras y blancas ambas con plateados de superior calidad, las que estan ya en exhibicion en nuestra casa.

Por los mismos

De caballos y yeguas mestizos
De la conocida cria y de la estancia del Sr. Kemmirs «Las Rosas»
En la cañada de Gomez, Provincia de Santa-Fé

En nuestra casa calle Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos estos magnificos animales cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado "The Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto.—Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para tres años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho".—Esto animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina "Escape" de 4 años.

Una id "Alaid of the mist" de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras: es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweet briar" que nnnca fué vencida y muchas personas intelijentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado "Early Morn" de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales, son hijos del famoso potrillo inglés, de sangre pura "Wirwind". La contraccion ó inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidos, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer loto de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para carreras.

Estarán á la vista en nunstra casa tres dias antes del remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimiros de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de toda clase, medias de lana, escocés para vestidos, casos cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, muselinas, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de ..s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemane co, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oce algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de bri-d, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr-oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadaivarias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Rodrigez y Ca

Ucesores de Rodriguez Larrazabal y ca.
Judicial
En Moron

El Sábado 15 Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Prat y por órden del Sr. Juez Cr. D. Jorge Echeverria. venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo tazado á 180 ps, m|c. la vara de frente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—Por mas detalles y ver los titulos á los rematadores Victoria 143 323 jl. 12-a15s

Avisos no cumplidos

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

4,000 ps. m|c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 40 años de edad.
2° Sabrá hablar el español.
3° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5° Se le pagará una cuarta parte dela cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
846 jl38-a28 Oficial Mayor

Edicto de Policía

Habiendo sido recomendado á la Policia por el Superior Tribunal de Justicia el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el uso de toda clase de armas cortantes, punjantes ó de fuego, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicios en las tropas de línea por las reincidencias, el Gefe de Policia en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respecto al principio de autoridad que es la base mas segura del órden social, previene que será rigorosa en la aplicacion de las penas que corresponden á los que en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policia intervengan para oponerse á su accion; asi como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados á sus órdenes desde que lleguen á su conocimiento justificadas. Buenos Aires Julio 27 de 1874. **Enrique O'Gorman**. Gefe de Policia. N. 972 jl 28 20p v 16 ag

KHAL
Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

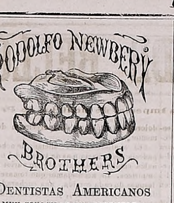

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa. sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfecion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Se Alquila

un hermoso local á dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte qua tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

COLEGIO DE AMBOS SEXOS

PRECEPTORA

SEÑORITA R. MARTINEZ

61—Calle de Comercio—61

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

24--ARTES--24

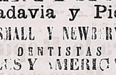

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Londres; L. Newbery de New-York.

24 ARTES-24

No. 699. m5 p

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la desesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulac, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S BAGLEY.

DOCTOR

G. NEWLAND Y H.nos

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que descen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante* ó *nitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1|4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7[illegible] x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Haci ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comié siempre con apetito, dijerió falcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente",

"El caballero de I,H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.„

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con mrgnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc„ del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.„

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilisima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan somiètdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr. CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; está sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr. REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr. BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicos, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua ascarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la influencia de esto medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Moyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda completamente disimula o y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION AL "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M, JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de romo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir libro sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

---

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L, ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados
Artículos de Bazar
Articulos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografías
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cose con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y churol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3..

a l 5 pm